Validatech Digital, Humano y Seguro	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	CÓDIGO: SIG PD PO1
		VERSIÓN: 2
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VIGENCIA: 10/11/2025

Este documento es propiedad intelectual de Validatech S.A.S, está protegido por las leyes que sobre derechos de autor aplican en nuestro país, se prohíbe su utilización, copia o reproducción externa. Documento de acceso público.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Daniela Escobar Peláez, Líder de Procesos y Mejora Continua	Área Legal	Mesa de Trabajo Núm 1 Acta N°41

Contenido

CAPÍTULO PRIMERO: GENERALIDADES 3
1.1 Responsable del Tratamiento 3
1.2 Definiciones 3
1.3 Objetivo y alcance de la Política 5
1.4 Titulares a quien va dirigida la Política 5
1.5 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales 5
1.6 Principios que rigen el Tratamiento de Datos Personales 5
CAPÍTULO SEGUNDO: FINALIDADES DE LAS BASES DE DATOS Y TIPOS DE DATOS PERSONALES 6
2.1 Finalidades del Tratamiento de datos personales 7
2.2 Datos Personales recolectados por parte de VALIDATECH S.A.S 9
2.3 Marco Legal 10
CAPÍTULO TERCERO: TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES 11
3.1 Autorización para el Tratamiento de Datos Personales 11
3.2 Recolección 12
3.3 Almacenamiento 13
3.4 Circulación 13

1

3.4.1. Circulación de la información por disposición legal 14
3.5 Obligaciones de los encargados de la información 15
3.6 VALIDATECH como Responsable de la Información 16
3.7 VALIDATECH S.A.S como Encargada de la Información 17
3.8 Supresión y/o Disposición Final 18
3.9 Medidas de seguridad para la protección de los datos personales 18
3.10 Lineamientos para la prospección comercial y gestión en cobranzas 19
3.10. Política de tratamiento de cookies. 19
CAPÍTULO CUARTO: DERECHOS DE LOS TITULARES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA 21
4.1 Derechos que le asiste como titular del dato 21
4.2. El titular está facultado para: 22
4.3. Procedimiento para que el titular de la información pueda ejercer sus derechos . 23
4.3.1. Consulta 23
4.3.2. Reclamo 23
4.3.3. Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo 23
4.4. Canales habilitados para el ejercicio del Derecho de Hábeas Data 24
CAPÍTULO QUINTO: DISPOSICIONES FINALES PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA 24
5.1 Responsable de dar respuesta a las consultas y reclamos por habeas data. 24
5.2 Obligaciones de los Propietarios de las Bases de Datos 25
5.3 Medidas permanentes 25
5.4 Vinculatoriedad de la Política 25
5.5 Manual interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales 26
5.6 Vigencia de la Política y de la Base de Datos 26
5.7. Modificaciones a la política 26

CAPÍTULO PRIMERO: GENERALIDADES

1.1 Responsable del Tratamiento

VALIDATECH S.A.S, actuando como responsable de la información, y, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, se identifica a través de los siguientes datos:

- **Domicilio principal:** Complex Route N Calle 67 52-20 Piso 4 Torre A Medellin, Antioquia.
- **NIT:** 901.514.130-4
- **Correo electrónico para efectos de cumplimiento de la presente política:** atencionalusuario@validatech.co
- **Página web:** https://validatech.co/
- **Teléfono:** 311 2146163

VALIDATECH S.A.S, establece los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales y para estos efectos, se dejará claramente establecido los derechos de los titulares de la información que tengan el carácter de clientes o usuarios en desarrollo de una relación comercial, financiera o crediticia.

1.2 Definiciones

A continuación, se relacionan las siguientes definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, para una comprensión adecuada de la presente política:

a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales a cargo de un tercero.
b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
d) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible.
e) **Dato sensible:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
f) **Dato semiprivado.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

g) **Dato privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
h) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
i) **Hábeas data:** derecho fundamental que faculta al Titular a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información que sobre él exista en bases de datos, así como a revocar la autorización otorgada.
j) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
k) **Oficial de Protección de Datos:** es un nombramiento o figura dentro de una organización (empresa o entidad) que se establece para supervisar el cumplimiento de la ley de hábeas data y privacidad.
l) **Titular:** Persona natural, por su misma o en nombre legal de otros (v.gr. menores de edad), cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
m) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
n) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
o) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
p) **Dato Biométrico:** Son los datos personales relativos a las características únicas del ser humano, sean físicas, fisiológicas o asociadas al comportamiento, que faciliten y garanticen la identificación de un individuo (persona física), mediante sistemas o procedimientos tecnológicos.
q) **Publicidad:** Toda forma y contenido de comunicación que tenga como finalidad influir en las decisiones de consumo.
r) **Canales de Comunicación:** Medio por el cual se envía y recibe información.

1.3 Objetivo y alcance de la Política

Establecer los criterios bajo los cuales VALIDATECH S.A.S realiza el tratamiento de la información personal que reposa en sus bases de datos y en archivos físicos y electrónicos, así como los lineamientos que lleva a cabo para el tratamiento de los datos personales, mecanismos para ejercicio del derecho de hábeas data, finalidades, medidas de seguridad, y otros aspectos relacionados con la protección de la información personal.

1.4 Titulares a quien va dirigida la Política

a) Clientes y proveedores/contratistas.
b) Subsidiarias de los accionistas.
c) Empleados.
d) Encargados de la Información.
e) Usuarios web.
f) Cualquier titular de la información, que, con ocasión a las actividades que desempeñe se encuentre vinculado con VALIDATECH, y se requiera de su información personal para el desarrollo de estas.

1.5 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales

La presente Política da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y la Sentencia C-748 de 2011 y demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen.

1.6 Principios que rigen el Tratamiento de Datos Personales

VALIDATECH S.A.S. se compromete con los titulares de la información a tratar sus datos personales de conformidad con los siguientes principios:

Principio de Legalidad: el Tratamiento es una actividad regulada por la ley, la cual debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás normas que lo reglamenten.

Principio de Finalidad: el Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima según la Constitución y la Ley, la cual será informada al Titular.

Principio de Libertad: el Tratamiento sólo puede ejercerse cuando haya un consentimiento previo informado y expreso del Titular. Los datos personales no serán publicados salvo autorización previa, o mandato legal o judicial.

Principio de Veracidad y Calidad: la información objeto de Tratamiento deberá ser clara, veraz, completa, exacta, comprobable y comprensible, estando prohibido el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que posiblemente induzcan a error.

Principio de Transparencia: el Tratamiento garantiza que el Titular puede obtener en cualquier momento y sin restricción de información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

Principio de Acceso y **Circulación Restringida:** el Tratamiento se encuentra restringido por los límites que se derivan de la naturaleza de los datos y la Ley. El Tratamiento sólo podrá realizarse por la persona autorizada. Los datos personales, salvo la información pública, no podrá revelarse por internet u otros medios de comunicación o divulgación.

Principio de Seguridad: la información objeto de Tratamiento deberá ser manejada con medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de Confidencialidad: todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

Adicionalmente, VALIDATECH gestiona la aplicación activa del principio de responsabilidad demostrada, adoptando medidas apropiadas, efectivas y verificables para el cumplimiento de la normativa de protección de datos, así como los criterios de minimización, recolectando únicamente los datos idóneos y necesarios para las finalidades autorizadas, y de temporalidad, conservando los datos solo durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir dichas finalidades.

CAPÍTULO SEGUNDO: **FINALIDADES DE LAS BASES DE DATOS Y TIPOS DE DATOS PERSONALES**

2.1 Finalidades del Tratamiento de datos personales

VALIDATECH S.A.S en calidad de responsable y encargado de la Información, realiza diferentes tipos de actividades y operaciones del tratamiento de datos personales para las siguientes finalidades:

a) Mantener contacto profesional con la entidad a la que usted pertenece con el objetivo de realizar campañas de marketing y enviarle comunicaciones comerciales.
b) Gestionar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, solicitudes, incidencias o consultas del Usuario.
c) Realizar intermediación en validaciones biométricas en cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas con los clientes.
d) Realizar, por cuenta y bajo instrucción de sus clientes, en Calidad de Encargada del Tratamiento, consultas ante centrales de riesgo y operadores de información financiera y/o crediticia.
e) Circular información de las bases de datos con personas naturales o jurídicas con las cuales posea una relación comercial, legal o reglamentaria, relacionada con servicios ofrecidos por la empresa.
f) Transmitir la información con los proveedores y con las subsidiarias de los accionistas.
g) Realizar el estudio y análisis de la experiencia profesional, laboral y académica que tiene de los candidatos que se presentan a procesos de selección.
h) Llevar registro y control de la nómina de empleados y colaboradores externos.
i) Atender las consultas, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones.
j) Realizar una presentación de los servicios que mostró interés para el envío de propuestas económicas.
k) Realizar la gestión de venta de los productos ofertados a los usuarios.
l) Realizar el trámite de financiamiento de los productos ofertados a los usuarios.
m) Enviar mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente, realizar invitaciones a eventos, ofertar nuevos productos, distribuir publicaciones institucionales, así como todo lo referente a la relación legal o contractual existente con los Titulares, a través de todos los canales de comunicación autorizados.
n) Realizar gestión contable, fiscal y administrativa, gestión de proveedores y contratistas.
o) Adelantar contactos con fines comerciales y promocionales ya sea sobre sus propios servicios y productos, o los de terceros con los que VALIDATECH S.A.S, tenga relaciones comerciales o alianzas, a través de los datos suministrados.

p) Aplicación de procedimientos administrativos, así como la administración de sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios, desarrollo operativo.

q) Grabación de la voz cuando se realicen llamadas, para el control de calidad del servicio de atención al usuario.

r) Actividades de georreferenciación y estudios estadísticos.

s) Compartir con terceros que colaboran con la Empresa y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, oficinas de cobranzas, fondos de pensiones y cesantías, entidades bancarias, analistas de datos, entre otros.

t) Emisión de certificaciones relativas a la relación entre el Titular del dato y la Empresa.

u) Ejecutar y dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de los contratos que el Titular tiene suscritos con VALIDATECH S.A.S.

v) Ejecutar, por cuenta y bajo instrucción de sus clientes, en calidad de Encargada del Tratamiento, procesos de vinculación, originación y colocación de productos financieros o crediticios.

w) Prevenir el fraude y otras actividades ilegales prohibidas por las leyes de la República de Colombia y/o leyes internacionales.

x) Las demás finalidades necesarias para el desarrollo de la relación contractual, comercial o legal existente entre el Titular y VALIDATECH, dentro del marco autorizado y conforme a la normatividad aplicable.

2.1.1 Finalidad del tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes

Teniendo en cuenta que VALIDATECH S.A.S, dentro del proceso de bienestar realiza tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes (en adelante, los “Menores”), se garantiza que dicho tratamiento se efectuará con previa autorización de los padres y/o representantes legales. En este sentido y, en aplicación de lo establecido por el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, dicho Tratamiento será hecho respetando el interés superior de los Menores, asegurando, en todos los casos, el respeto de sus derechos fundamentales y garantías mínimas, entendiendo que se trata de información de naturaleza sensible y que, por tanto, se debe tener un especial cuidado en cuanto a su confidencialidad, protección y uso.

De acuerdo con la Corte Constitucional los Datos Personales de los menores de 18 años, pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus

derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las Bases de Datos de VALIDATECH S.A.S o que se soliciten, requieren la Autorización expresa del representante legal del Menor, a los cuales la Empresa facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Consideración importante: *si usted tiene menos de dieciocho (18) años, por favor no ingrese ningún tipo de datos a través de nuestra web sin el consentimiento expreso y la participación de ambos padres o tutor.*

2.1.2 Circuitos cerrados de videovigilancia

En las instalaciones donde VALIDATECH S.A.S desarrolla presencialmente parte de sus actividades, existen sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) que son propiedad del arrendador y/o administración del inmueble. La administración, finalidad y tiempo de conservación de dichas imágenes se rige por las condiciones establecidas por el responsable de dicho sistema. VALIDATECH S.A.S no tiene acceso a dichas grabaciones, salvo cuando medie requerimiento de una autoridad judicial o administrativa competente, caso en el cual dará traslado de la solicitud a la administración del inmueble conforme al procedimiento interno establecido para tal fin. VALIDATECH S.A.S informa a su personal sobre la existencia de dichos sistemas al momento de asistir presencialmente a las instalaciones.

2.2 Datos Personales recolectados por parte de VALIDATECH S.A.S

De acuerdo a la clasificación de los datos personales, establecido en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales (RNBD), de la Superintendencia de Industria y Comercio, los datos personales a los cuales VALIDATECH S.A.S, realiza el tratamiento son los siguientes:

a) Datos de identificación y caracterización personal: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, fecha y lugar de expedición del documento, firma, firma electrónica, sexo, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, edad, información familiar y demás datos necesarios para la identificación del Titular.

b) Datos de contacto y ubicación: dirección física, domicilio, teléfono fijo y móvil, correo electrónico y demás datos de localización relacionados con actividades personales, comerciales o profesionales.

c) Datos biométricos: reconocimiento facial, fotografías, videos, registros de voz y demás datos utilizados para procesos de identificación, autenticación, validación de identidad y prevención de fraude.
d) Datos sensibles relacionados con la salud estrictamente necesarios para el cumplimiento de obligaciones laborales, legales o de seguridad y salud en el trabajo, tales como incapacidades médicas.
e) Datos financieros, crediticios, económicos y tributarios, incluyendo información relacionada con productos financieros, historial crediticio, obligaciones, comportamiento de pago, actividad económica e información tributaria.
f) Datos socioeconómicos.
g) Datos relacionados con la experiencia e historia laboral, incluyendo cargo, funciones, fechas de ingreso y retiro, referencias laborales, novedades disciplinarias y demás información relacionada con la relación laboral o contractual.
h) Datos académicos y de formación, tales como nivel educativo, títulos obtenidos, certificaciones, capacitaciones e historial académico.
i) Datos relacionados con afiliaciones y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, incluyendo EPS/EAPB, IPS, ARL, AFP, fondos de cesantías y novedades de afiliación.
j) Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios.
k) Datos técnicos y de navegación asociados al acceso y uso de plataformas tecnológicas y sistemas de información, tales como usuarios, claves, perfiles, direcciones IP, logs, identificadores de dispositivos, registros de acceso, cookies, datos y eventos de seguridad.

2.3 Marco Legal

a) Constitución Política de Colombia, Artículo 15.
b) Ley Estatutaria 1266 de 2008 modificada por la Ley 2157 de 2021.
c) Ley Estatutaria 1581 de 2012.
d) Decreto Reglamentario Único 1074 del 2015.
e) Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 y C-748 de 2011.
f) Ley 2300 de 2023.
g) Ley 1755 de 2015.
h) Resoluciones, Circulares Externas y Guías expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

CAPÍTULO TERCERO: TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

3.1 Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

VALIDATECH S.A.S solicita de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice la autorización.

Por otra parte, cuando se realice tratamiento de datos personales de carácter sensible y biométricos, VALIDATECH:

a) Informará al titular, de manera específica, las finalidades para las cuales se tratarán los datos y el motivo de su requerimiento, por ejemplo: prevención de fraude, autenticación o verificación de identidad, entre otros.
b) Dispondrá de una autorización específica para la recolección de datos sensibles y biométricos.
c) Se abstendrá de utilizar los datos para finalidades no autorizadas por el titular.
d) Aplicará controles adicionales para salvaguardar los datos.
e) Informará al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento sin que su negativa afecte la prestación de los servicios cuando el dato no resulte indispensable para la ejecución de la relación contractual o para el cumplimiento de un deber legal, conforme al artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y al artículo 2.2.2.25.2.3 del Decreto 1074 de 2015. Esto, salvo cuando VALIDATECH actúe como Encargado del Tratamiento por cuenta de un cliente, caso en el cual dicha obligación corresponde a este último, en su calidad de Responsable.
f) Asignará responsabilidades y obligaciones razonables a los Encargados del Tratamiento cuando durante la recolección de datos sensibles y biométricos actúe en calidad de Responsable, con el fin de preservar la confidencialidad y seguridad de los datos.
g) Suprimirá los datos en un término razonable una vez haya finalizado la relación contractual con el titular o cuando no subsistan las finalidades por las cuales fueron recolectados.

Casos en los que VALIDATECH no requiere Autorización para hacer el Tratamiento de los Datos que tenga en su poder:

a) Cuando la información sea solicitada a VALIDATECH por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
b) Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que estos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
c) Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
d) En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
e) Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.
f) Las demás descritas en las leyes aplicables.

VALIDATECH podrá proporcionar información sin necesidad de contar con Autorización de los Titulares de los datos a:

a) Los Titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a VALIDATECH y, siempre y cuando, demuestren la calidad en la que lo solicitan.
b) Las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento al responsable para que le sea entregada la información.
c) Los terceros que sean autorizados por alguna Ley de la República de Colombia, siempre y cuando acrediten dicha autorización de manera suficiente.
d) Los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a VALIDATECH, conforme la presente Política.

Si, en definitiva, VALIDATECH no cuenta con la autorización del Titular de los Datos Personales para darle Tratamiento de conformidad con los términos y condiciones expuestos en esta Política y la requiere, según lo establecido en la normativa colombiana de hábeas data, VALIDATECH procederá a suprimir de manera definitiva todos los Datos sobre los cuales no tenga autorización.

3.2 Recolección

VALIDATECH S.A.S, realiza la recolección de la información personal, a través diferentes instrumentos como son: bases de datos suministradas por los clientes con previa autorización con ocasión a una relación contractual, chats, formularios web y digitales, llamadas telefónicas, fotografías, videoconferencias, sistemas biométricos, correos

electrónicos, cookies, bases de datos para la validación de información con ocasión al servicio que se presta.

VALIDATECH S.A.S garantiza que, en los instrumentos de recolección de información personal, se solicita la autorización para el tratamiento de datos personales, de manera libre, previa y expresa, y en general, cuenta con todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales para la protección de datos personales, extendiendo este proceso a sus grupos de intereses y subsidiarias de los accionistas.

3.3 Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos se encuentra en archivos físicos y digitales en los servidores propios y en servidores externos de terceros, con todas las medidas de seguridad física, técnicas, administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida. Así mismo, se exige a los encargados de la información, medidas conducentes a la seguridad y confidencialidad de la información suministrada.

Por lo anterior, cuando el Titular suministra la autorización para el Tratamiento de los Datos Personales, también autoriza que su información pueda ser transmitida a Encargados ubicados en Colombia o en el exterior para finalidades de almacenamiento y procesamiento, sujeto en todo caso al cumplimiento de la secuencia de verificación prevista en el numeral 3.4.1 de la presente Política y a los controles legales, contractuales y técnicos exigidos por la normativa aplicable para garantizar la seguridad de los datos.

3.4 Circulación

La circulación de los datos personales tratados por VALIDATECH se realiza de manera restringida y únicamente para el desarrollo de las finalidades autorizadas, actuando según corresponda como Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales.

VALIDATECH podrá compartir, transmitir o transferir información personal a clientes corporativos, proveedores, aliados estratégicos, matrices, filiales, subordinadas, subsidiarias, autoridades competentes y demás terceros autorizados, dentro o fuera del territorio nacional (siempre que cuenten con los estándares de seguridad frente a la protección de datos personales fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio), cuando ello resulte necesario para la prestación de los servicios, el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales o regulatorias, la gestión de riesgos o el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.

En todo caso, VALIDATECH implementará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger la información personal contra pérdida, acceso no autorizado, alteración, uso indebido, divulgación o tratamiento no autorizado.

Tratándose de datos biométricos, VALIDATECH S.A.S actúa como Encargado del Tratamiento por cuenta e instrucción de sus clientes, quienes conservan la calidad de Responsables del Tratamiento. Para la prestación de este servicio, VALIDATECH S.A.S podrá apoyarse en proveedores tecnológicos que actúan como Subencargados, quienes tratarán la información biométrica exclusivamente por cuenta y bajo las instrucciones de VALIDATECH S.A.S, y únicamente para la finalidad autorizada por el Responsable del Tratamiento. VALIDATECH S.A.S se abstiene de compartir los datos biométricos con terceros para fines distintos a la prestación del servicio contratado, y de alimentar con ellos bases de datos biométricas centralizadas o integradas que excedan dicha finalidad, en cumplimiento del numeral 5 de la Circular Externa 001 de 2025 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.4.1. Circulación de la información por disposición legal

VALIDATECH no comparte los datos personales que recolecta sin previa autorización, para lo cual internamente ha dispuesto controles de acceso para el ingreso de sus empleados a los sistemas de información de la empresa, de acuerdo con el rol y/o cargo. Así mismo, VALIDATECH ha iniciado la implementación de contratos de transmisión de datos personales y acuerdos de confidencialidad, con aquellos clientes y proveedores nacionales e internacionales que, en virtud del servicio prestado, deban conocer información personal cuyo responsable sea la empresa.

Con el fin de dar cumplimiento a las finalidades descritas en la presente política, VALIDATECH informa que transmite y/o transfiere sus datos personales dentro y fuera del territorio colombiano, garantizando en todo momento las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seguridad de los datos personales. Por lo anterior, cuando usted nos autoriza el tratamiento de sus datos personales, autoriza a transmitir sus datos personales a encargados ubicados en el territorio nacional o fuera de este, para realizar el tratamiento de la información personal, conforme a las finalidades establecidas en la presente política.

El Responsable realizará transmisiones y/o transferencias internacionales de datos personales en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SIC mediante la circular externa 001 de 2025, así:

a. Previa revisión de que el país al cual se transferirán o transmitirán los datos proporciona niveles adecuados de protección de datos según la lista definida por la

Superintendencia de Industria y Comercio en el numeral 3.2 del Capítulo 3 del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

b. Tendrá en cuenta el procedimiento establecido en la referida Circular para los casos en que deba tramitarse una declaración de conformidad respecto de transferencias internacionales de Datos Personales a países que no se encuentren incluidos dentro de la lista de países con nivel adecuado de protección de datos personales reconocidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Lo anterior no será aplicable cuando exista una excepción legal que habilite la transferencia internacional, incluyendo aquellos casos en los que el Titular haya otorgado autorización previa, expresa e inequívoca para la transferencia de sus Datos Personales a países que no cuenten con un nivel adecuado de protección.

c. En el caso de transmisión internacional de datos personales por parte del Responsable a un tercero en virtud de una relación contractual, éste último garantizará que en su tratamiento se ceñirá exclusivamente a: (i) las finalidades autorizadas por los titulares; (ii) a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012; (iii) a la política de tratamiento de datos del Responsable, (iv) a las obligaciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones que las modifiquen, complementen o sustituyan.

3.5 Obligaciones de los encargados de la información

VALIDATECH S.A.S como garante de los datos personales que tiene bajo su responsabilidad, exige a los encargados del tratamiento de información, cumplir con las siguientes medidas:

a) Brindar al titular del dato en todo momento la posibilidad de ejercer su derecho de hábeas data mediante el canal de comunicación adecuado para que la persona pueda comunicarse en caso de una consulta o reclamo relativa a sus datos personales.

b) Conservar la información personal que se suministre bajo estrictas condiciones de seguridad, de manera que se impida la consulta o acceso no autorizado y/o fraudulento, pérdida o uso indebido de la información.

c) Solicitar la autorización del tratamiento de datos personales, cuando con ocasión al contrato con VALIDATECH S.A.S se requiera este procedimiento, con los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

d) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012, y de la presente Política de Tratamiento de Datos.

e) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos donde establezca los parámetros del almacenamiento, uso, circulación, supresión y/o disposición final de la información, y en general para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.

f) Informar a VALIDATECH S.A.S y a la Superintendencia de Industria y Comercio, en caso de presentarse violaciones a códigos de seguridad y cuando existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

g) Garantizar el registro nacional de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso de estar obligado.

h) En general, cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

i) Firmar acuerdos de confidencialidad con sus empleados, contratistas, proveedores, y en general, con personal que llegare a tener algún tipo de tratamiento de la información de VALIDATECH S.A.S.

j) Realizar capacitación y entrenamientos a sus empleados en el adecuado manejo de los datos personales y la Seguridad de la Información.

k) Ejecutar procesos aleatorios de revisión, control y seguimiento verificando la conformidad de las actividades realizadas con las normas nacionales en materia de protección de datos personales promoviendo y asegurando que la información almacenada es confidencial, íntegra y disponible para quien debidamente corresponde.

3.6 VALIDATECH como Responsable de la Información

En su calidad de Responsable, y conforme al artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, VALIDATECH se obliga a:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular, así como la prueba de su otorgamiento.

c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
e) Garantizar que la información suministrada al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado todas las novedades, y adoptar las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicarlo al Encargado.
h) Suministrar al Encargado únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
i) Exigir al Encargado, en todo momento, el respeto de las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley y en la presente Política.
k) Adoptar y mantener actualizado el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.
l) Informar al Encargado cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular.
m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
n) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.7 VALIDATECH S.A.S como Encargada de la Información

Cuando VALIDATECH S.A.S opere como encargado de la información, los Responsables de la información deberán solicitar y conservar la autorización del titular de la información, para el tratamiento de los datos personales, por lo que VALIDATECH S.A.S presume que el Responsable de la información, cuenta con las autorizaciones previas y expresas de los titulares con quien tiene contacto, para hacer uso de sus datos personales y suministrará copia de tales autorizaciones en caso de que lo requiera.

El responsable deberá en caso de alguna reclamación compartir la información necesaria que garantice el pleno y efectivo derecho de los titulares.

Así mismo, VALIDATECH declara que implementará y mantendrá los controles establecidos en el numeral 3.5 del presente documento, con el propósito de salvaguardar los datos

personales a los que acceda en calidad de Encargado del Tratamiento. De igual forma, dará cumplimiento a las obligaciones, deberes y demás lineamientos previstos en la normatividad vigente en materia de protección de datos personales aplicable a los Encargados del Tratamiento.

3.8 Supresión y/o Disposición Final

La supresión de la información personal se realiza una vez se ha cumplido la finalidad para la cual se solicitaron los datos, o en los casos en los cuales el titular de la información solicite la eliminación de la información, este caso procederá, siempre y cuando la ley lo autorice. Los tiempos de retención de los documentos con información personal, se sujetan a las reglas establecidas al proceso documental de la empresa y a lo definido en lo establecido en la relación contractual con los clientes.

En todo caso, cuando un Titular solicite la supresión de sus datos o manifieste su voluntad de revocar la autorización, VALIDATECH dará trámite a la solicitud por el procedimiento de reclamo previsto en el numeral 4.3.2 de la presente Política y determinará, según el tipo de relación sostenida y los deberes legales y contractuales vigentes, si la supresión resulta procedente total o parcialmente.

Los datos personales se conservan únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades autorizadas y los términos legales de conservación aplicables en materia contable, tributaria, laboral, contractual y de prevención de lavado de activos, conforme a la tabla de retención documental del Sistema de Gestión Integrado. Los datos biométricos se suprimen una vez finalizada la relación contractual con el Titular o cuando no subsistan las finalidades que justificaron su recolección, en los términos del numeral 3.1 de la presente Política.

Finalmente, se entregará al Titular una copia de la decisión adoptada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, término prorrogable por ocho (8) días hábiles conforme al artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, informando previamente al Titular los motivos de la demora.

3.9 Medidas de seguridad para la protección de los datos personales

En aras de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información VALIDATECH S.A.S adopta estándares de seguridad de la información con base en el marco de referencia ISO 27001:2022, mediante la Política de Seguridad de la Información y los demás procedimientos internos que acrediten su implementación, los cuales serán verificables una vez culmine dicho proceso.

3.10 Lineamientos para la prospección comercial y gestión en cobranzas

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, las áreas y/o procesos que realicen tratamiento de datos con la finalidad de prospección comercial o gestión en cobranza deberán cumplir las siguientes directrices:

a. Garantizar que las autorizaciones para prospección comercial y gestión en cobranza soliciten de forma previa y expresa los canales por los cuales los titulares desean ser contactados.
b. No contactar a los clientes mediante varios canales dentro de una misma semana ni en más de una ocasión durante un mismo día.
c. La gestión en cobranza y prospección comercial se debe llevar a cabo dentro del horario de lunes a viernes y de 7:00 am a 7:00 pm, y sábados de 8:00 am a 3:00 pm, excluyendo cualquier tipo de contacto con el consumidor los domingos y días festivos; esta obligatoriedad se extiende a los proveedores de mensajería o terceros encargados del envío de información.
d. Se prohíbe contactar a las referencias personales para la gestión de cobranza, así como a las personas relacionadas en la lista de contactos de los dispositivos de los titulares.
e. De manera previa al envío de comunicaciones de publicidad, promoción o prospección comercial, es de obligatorio cumplimiento consultar el Registro Nacional de Números Excluidos (RNE) administrado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con el fin de verificar si el Titular se encuentra inscrito y qué canales tiene excluidos. Respecto de los Titulares inscritos, VALIDATECH y sus Encargados se abstendrán de contactarlos con fines de publicidad, promoción o prospección comercial por los canales excluidos, sin que ello afecte el Tratamiento de sus datos para las demás finalidades autorizadas ni las comunicaciones de carácter contractual, transaccional o legalmente obligatorias. Esta consulta se realizará con una periodicidad no superior a [treinta (30) días] y antes de cada campaña.
f. Si se recolecta una nueva autorización posterior al registro del titular en la CRC, se podrá contactar y remitir información en los términos de la presente Política y el Manual de Protección de Datos de VALIDATECH.

3.10. Política de tratamiento de cookies.

VALIDATECH implementa diferentes tipos de cookies para la navegación y seguridad del sitio web que pueden clasificarse en una o más de las siguientes categorías:

a) Propias: aquellas implementadas directamente por VALIDATECH en su página web y demás plataformas virtuales.
b) De terceros: aquellas recaudadas por terceros Responsables que han recibido autorización de VALIDATECH para implementarlas en su página web y demás plataformas virtuales.
c) De sesión: almacenan información dentro de la sesión iniciada por el Titular y se eliminan cuando se cierra la sesión.
d) Persistentes: son almacenadas por el navegador del Titular y se activan cada vez que el Titular ingresa a la página web u otras plataformas virtuales de VALIDATECH.
e) Técnicas: permiten la adecuada navegación del Titular por la página web y demás plataformas virtuales de VALIDATECH.
f) De personalización: pueden ser modificadas según las preferencias del Titular para mejorar la experiencia de navegación en la página web y demás plataformas virtuales de VALIDATECH.
g) De análisis: almacenan el comportamiento del Titular al interior de la página web y demás plataformas virtuales de VALIDATECH.
h) Publicitarias: gestionan el contenido publicitario que recibe el Titular al navegar en la página web y demás plataformas virtuales de VALIDATECH.

El tratamiento y la finalidad de los datos que VALIDATECH recolecta a través del uso de cookies se encuentran desarrollados en las secciones anteriores de la presente Política de protección de datos.

La autorización manifestada por el Titular para el uso de cookies y el tratamiento de estos datos por parte de VALIDATECH se presenta mediante aceptación expresa del aviso de cookies que aparece en la página web.

La autorización del Titular para la instalación de cookies distintas de las estrictamente técnicas o necesarias se obtiene mediante su aceptación expresa e inequívoca en el banner de consentimiento que se despliega al ingresar a la página web de VALIDATECH. El banner permite aceptar o rechazar el uso de cookies, con opciones de aceptación y rechazo igualmente visibles y accesibles, y sin que el rechazo impida el acceso a los contenidos.

En ningún caso el silencio, la inacción o la continuación de la navegación por parte del Titular se entenderán como autorización, conforme al artículo 9 de la Ley 1581 de 2012 y al artículo 2.2.2.25.2.5 del Decreto 1074 de 2015.

El Titular puede consultar, modificar o retirar sus preferencias en cualquier momento a través del centro de preferencias de cookies disponible en el sitio web, o deshabilitarlas desde la configuración de su navegador.

CAPÍTULO CUARTO: DERECHOS DE LOS TITULARES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA

4.1 Derechos que le asiste como titular del dato

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho podrá ejercerse respecto de datos parciales, inexactos, incompletos, desactualizados o cuyo tratamiento no haya sido autorizado o permitido legalmente.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

c. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

d. Presentar consultas y reclamos ante VALIDATECH y, agotado dicho trámite, elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a las disposiciones frente a protección de datos.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

g. Recibir una explicación clara y comprensible respecto de cualquier decisión automatizada que le resulte desfavorable, en los términos previstos en la sección de tratamiento mediante sistemas automatizados e inteligencia artificial de la presente Política.

4.2. El titular está facultado para:

a) Acceder a sus datos personales, el titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales, por lo menos una vez cada mes calendario, así como cada vez que existan modificaciones sustanciales a la Política de Tratamiento de datos.

b) Actualizar sus datos personales en caso de que los datos personales no sean precisos, o suficientes para el titular del dato.

c) Rectificar y/o corregir sus datos personales en caso de que se encuentren errados, parciales o induzcan a error.

d) Suprimir sus datos personales de las bases de datos: en caso de que no desee que algún dato suyo, como, por ejemplo, el correo electrónico, se encuentre en una base de datos determinada siempre y cuando no exista mandato legal que obligue su recolección. Cuando se solicite la supresión de datos, esta no podrá realizarse en los siguientes casos: (i) cuando sea una obligación legal conservarlos; (ii) cuando el Titular se haya obligado contractualmente a permitir su uso; (iii) cuando conservar los datos sea necesario para salvaguardar los intereses del Titular o el Interés Público o (iv) cuando la supresión dificulte o entorpezca el ejercicio de las funciones de las autoridades administrativas o judiciales.

e) Revocar la autorización del tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de otras obligaciones legales, relativas a la permanencia del dato, pero siempre dando garantiza a los derechos del titular.

Cuando un Titular quiera revocar la autorización que haya dado para la utilización de sus datos personales, deberá informar al Responsable del Tratamiento de manera clara, si la revocatoria es total o parcial, esto es:

a. **Revocatoria parcial:** cuando el titular de la información manifiesta que desea revocar su autorización para el Tratamiento de sus datos personales para ciertas finalidades específicas
b. **Revocatoria total:** cuando el Titular de la información solicita que cese completamente el Tratamiento de datos personales para todas las finalidades autorizadas. En todo caso, dicha revocatoria no será aplicable cuando el Tratamiento de los Datos sea obligatorio en virtud de un mandato legal o para el cumplimiento de obligaciones contractuales.

4.3. Procedimiento para que el titular de la información pueda ejercer sus derechos

4.3.1. Consulta

A través de este mecanismo, el Titular del dato o su causahabiente podrá solicitar a VALIDATECH, acceso a su información personal que reposa en las bases de datos. Esta solicitud será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.3.2. Reclamo

A través de este mecanismo, el titular del dato podrá reclamar alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos. Cuando sea recibido el reclamo completo, se incluirá dentro de la base de datos la leyenda “RECLAMO EN TRÁMITE” junto con el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

Esta solicitud será atendida en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al Titular o al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que VALIDATECH no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

4.3.3. Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo

Corresponde a todos los titulares de información personal, que consideren que la empresa realiza el tratamiento a sus datos personales.

4.3.3.1. Información que debe acreditar el Titular

a. Fotocopia del documento de identificación: será requerido cuando la solicitud del Titular verse sobre información privada, semiprivada o sensible, con el fin de mitigar el riesgo de fraude o suplantación. Previo a exigir dicha fotocopia, se procurará validar la

identidad del Titular a través del canal de contacto previamente registrado o de datos de contraste que permitan constatar su calidad de Titular. Cuando dichos mecanismos no sean suficientes o no se encuentren disponibles, se solicitará la fotocopia del documento de identificación, la cual será utilizada exclusivamente para validar la identidad del Titular y suprimida una vez cumplida dicha finalidad.

b. Adjuntar los soportes que desea hacer valer.

4.3.3.2. Información que debe acreditar Terceros

a. Documento de representación, en caso de que actúe como apoderado, registro civil de defunción del titular o documento que acredite el parentesco.
b. Carta de autorización del titular, con reconocimiento de firma, en caso de que sea un tercero actuando en representación del titular.
c. Fotocopia del documento de identificación del titular y de la persona autorizada.
d. Adjuntar los soportes que desea hacer valer.

Nota: *la solicitud deberá ser realizada por los canales de comunicación habilitados para el ejercicio de habeas data.*

En todo caso, en cualquier momento, se podrá llegar a solicitar información adicional para dar trámite a la respectiva consulta o reclamo respetando los términos previstos en la política y en la normativa vigente.

4.4. Canales habilitados para el ejercicio del Derecho de Hábeas Data

a) Correo electrónico: atencionalusuario@validatech.co

CAPÍTULO QUINTO: DISPOSICIONES FINALES PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

5.1 Responsable de dar respuesta a las consultas y reclamos por habeas data.

El Líder de Procesos y Mejora Continua es el rol Responsable de gestionar las respuestas a las consultas y reclamos que se presenten por habeas data, y hará las veces de Oficial de Protección de Datos Personales (OPD) en atención a la recomendación de la SIC en su Guía de Responsabilidad Demostrada; en este sentido, sus actividades se encuentran establecidas en el Manual Interno de Tratamiento de Datos Personales, así como en el acta que acredita la asignación del rol.

5.2 Obligaciones de los Propietarios de las Bases de Datos

Corresponde a los líderes de los procesos y/o áreas reconocidas como propietarios de las bases de datos:

a) Recolectar del Titular la autorización para el tratamiento de datos personales.
b) Conservar copia de la autorización para el tratamiento de datos personales suministrada por el Titular.
c) Dar uso a los datos personales según las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales y en la autorización realizada por el Titular de los datos.
d) Informar previamente al Oficial de Protección de Datos, las nuevas fuentes de recolección y almacenamiento de datos requeridos para el proceso o área de la cual es responsable, así como de necesidad de circulación externa de datos personales a terceros.
e) Reportar los incidentes, brechas en seguridad de la información o riesgos dentro de sus procesos que puedan desencadenarlos.
f) Conocer, evaluar, reportar y en general gestionar los riesgos del proceso en materia de protección de datos personales.
g) Cumplir con los controles propuestos y asignados al proceso o área para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en cumplimiento de los principios sobre protección de datos vigentes en la normativa colombiana.
h) En general, todas las obligaciones descritas en el manual de funciones, contrato laboral y en el manual interno de políticas y procedimientos con respecto al tratamiento de datos personales.

5.3 Medidas permanentes

VALIDATECH S.A.S. ha establecido de manera permanente:

a. Verificar sus procesos, procedimientos y protocolos con el fin de garantizar en todo momento el ejercicio de habeas data a los titulares de la información.
b. Garantizar que se obtenga la autorización del titular para el tratamiento de sus datos.
c. Capacitar de manera periódica a todos sus colaboradores frente a la normativa de protección de datos, así como las responsabilidades, obligaciones, buenas prácticas y protocolos instaurados en la compañía para cumplimiento de la norma frente a protección de datos.

5.4 Vinculatoriedad de la Política

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con VALIDATECH S.A.S deberá acatar la presente política.

5.5 Manual interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales

Esta política de tratamiento de datos personales se articula con el manual interno de protección de datos y demás procedimientos internos establecidos por la compañía para el tratamiento de datos personales y cumplimiento de lo establecido en el presente documento.

5.6 Vigencia de la Política y de la Base de Datos

Esta Política entrará en vigor el 10 de noviembre de 2025.

Las bases de datos personales administradas por VALIDATECH S.A.S. tendrán una vigencia igual al tiempo que sea necesario para cumplir las finalidades que justifican su tratamiento, así como los plazos de conservación que exijan las disposiciones legales, contractuales, contables, fiscales aplicables a cada caso. Una vez cumplidas dichas finalidades y vencidos los plazos de conservación, los datos personales serán suprimidos de las bases de datos, salvo que exista un deber legal o una obligación contractual que justifique su conservación adicional.

5.7. Modificaciones a la política

VALIDATECH S.A.S. podrá modificar la presente Política en cualquier momento, en especial cuando dichas modificaciones se deriven de cambios normativos, decisiones de autoridades competentes o ajustes en sus procesos internos. Cuando las modificaciones impliquen un cambio sustancial en las finalidades del tratamiento, VALIDATECH comunicará dicho cambio a los Titulares con anterioridad a su implementación, a través de los canales dispuestos para tal efecto, incluyendo un aviso visible en su página web. En los casos en que el cambio de finalidad lo requiera conforme a la ley, VALIDATECH solicitará una nueva autorización al Titular antes de dar inicio al tratamiento bajo la nueva finalidad.

El historial de versiones de este documento se encuentra consignado en el Listado Maestro de Documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

"Este documento es fiel copia del original que reposa en el Formato Maestro de Documentos. Su descarga, impresión y divulgación se considera copia no controlada".